

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011- **0526**
SALTA, **26 MAY 2011**

Expediente N° **10.711/10**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 22-24, 31, 32, 34, 41, 43, 50-53, 60 Y 61 por la suma total de \$5.324,00 (Pesos Cinco mil trescientos veinticuatro).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante *Expediente N° 23.064/10 - Funcionamiento.-*

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales